


EN EL IND ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA ERRADICACIÓN DEL ACOSO SEXUAL

Como institución rechazamos cualquier manifestación de acoso sexual, entendiéndose por tal, el hecho de que una persona realice en forma indebida, por cualquier medio, requerimientos de carácter sexual, no consentidos por quien los recibe y que amenacen o perjudiquen su situación laboral o sus oportunidades en el empleo.

Este compromiso, y nuestro procedimiento MALS (R.E. N°3058) vigente desde el año 2019, nos permite identificar, denunciar y sancionar el acoso sexual que puede ejercerse a través de cualquier medio; contacto físico, verbalmente, mediante correo electrónico, notas, cartas, u otras formas de presión que realice el victimario sobre su víctima.


Si quieres saber más sobre este y otros temas que trabaja el **Comité de Integridad** visita su sección en la intranet, pinchando aquí 

DECÁLOGO DE CIBERSEGURIDAD

CIBERCONSEJOS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL IND

1. No hagas clic en enlaces que lleguen por mail, mensajes de texto o WhatsApp no solicitados:	Pueden descargar programas maliciosos o pedir información confidencial, como datos bancarios, haciéndose pasar por mensajes legítimos. A esto se le llama Phishing.
2. Activa autenticación de dos pasos o doble factor de autenticación en cuentas y apps:	Así no basta con tu clave para robar tu perfil, exige un segundo paso, como una clave temporal enviada a tu celular.
3. Crea contraseñas robustas y diferentes en cada sitio:	Nunca uses fechas o números con significado para ti. Ideal es elegir palabras inconexas y usar mayúsculas, números y otros caracteres.
4. No entres a sitios sospechosos o inseguros:	Como los de descarga de películas o música, especialmente si no cuentas con un buen antivirus, ya que suelen ser usados para distribuir malware.
5. Solo descarga programas autorizados, originales y de sitios oficiales:	Estos te enviarán actualizaciones de seguridad de forma periódica o cada vez que se publica una nueva amenaza de seguridad.
6. Realiza respaldos periódicos de los datos más importantes que manejes:	Estos deben mantenerse desconectados, para evitar que sean infectados si los dispositivos de respaldo reciben el ataque de un malware.
7. No publiques información confidencial en redes sociales:	Como datos personales y que permitan individualizarte, o a tus familiares o dónde vives. Menos aún tu RUT o fotos de carnet de identidad.
8. Nunca entregues a nadie tus claves de trabajo, personales y menos bancarias:	Ninguna entidad bancaria o similar te pedirá tus claves y/o coordenadas de seguridad. Si tienes dudas, llama inmediatamente a tu Banco.
9. Si vas a teletrabajar. Debes solicitar VPN:	Es la forma más segura de conectarte a la red de tu trabajo.
10. Solo conecta a tu equipo unidades de USB, como pendrives o discos externos:	Solo si es estrictamente necesario y si proviene de una persona de confianza. Y si lo debes hacer, antes revísalo con tu antivirus. Son una fuente de malware.

TÚ TAMBIÉN PUEDES AYUDAR EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS FUNCIONARIOS

En el IND estamos comprometidos con la probidad y el buen uso de los recursos públicos, por ello te invitamos a conocer el **Manual de Prevención de Lavado de Activos, Delitos Funcionarios y Financiamiento del Terrorismo**. 

En nuestra institución estos temas son monitoreados a través del Comité de Riesgos, el que a su vez está encomendado por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG).

DEFINICIONES DE OPERACIONES SUSPECHOSAS QUE TODAS Y TODOS DEBEMOS CONOCER:

- **Delito Funcionario:** conjunto de delitos que pueden ser cometidos activa o pasivamente por funcionarios públicos, tales como cohecho, malversación de fondos públicos o tráfico de influencias.
- **Financiamiento del Terrorismo:** ocurre cuando una persona natural o jurídica, que por cualquier motivo, solicite, recaude o provea fondos con la finalidad de que se utilicen en la comisión de cualquier delito terrorista.
- **Lavado de Activos:** cualquier acto tendiente a ocultar o disimular el origen ilícito de determinados bienes, a sabiendas de que provienen de la perpetración de delitos.

Si crees tener conocimiento de alguno de estos delitos, o necesitas aclarar alguna duda, puedes enviar tu **denuncia o consulta** al mail: **ros@ind.cl**

